Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

[illegible] don Juan [illegible] de Aguirre [illegible]
[illegible] de la villa [illegible] en cumplimiento de un manda-
miento de su [illegible] del consejo de
consejo de su magestad [illegible]
[illegible] de la gente de la mili-
cias de este reyno [illegible]
[illegible] por capitanes [illegible] personas para el [illegible]
[illegible] de la capitan [illegible]
de la compañia de la milicia
de esta villa para que [illegible]
[illegible] nombre [illegible]
[illegible]
por capitan de la compañia de la milicia
de esta villa y mandava [illegible]
[illegible] la compañia [illegible]
[illegible]
[illegible] capitan como
mas largamente se contiene en el dicho
mandamiento [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de su magestad
[illegible] capitan
[illegible]
[illegible] capitan de la compañia de la mi-
licia de esta villa [illegible]
[illegible] mandamiento [illegible]
[illegible]
la bandera [illegible] compañia [illegible]
[illegible]
de su magestad mandava que [illegible]
se le entreguen la dicha compañia bandera